

NÚMERO 1.423

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (Granada)*Delegación funciones Alcaldía***EDICTO**

Mediante resolución de fecha 7 de marzo de 2017, se ha dispuesto la delegación de las funciones de la Alcaldía por ausencia de su titular, en la Segunda Teniente de alcalde, D^a Cristina Zarco Granados, durante el periodo de 9 a 20 de marzo de 2017.

Lo que se hace público, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Valle, 7 de marzo de 2017.-El Alcalde, fdo.: Juan Antonio Palomino Molina.

NÚMERO 1.578

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA*Licitación contratación servicio balizamiento playas 2017-2018*

ANUNCIO licitación para la adjudicación y contratación de los servicios de balizamiento de las playas en el litoral de los municipios de Almuñécar, Salobreña, Gualchos-Castell de Ferro, Rubite, Polopos-La Mamola, Sorvilán, Albuñol y Motril, y de la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, y la Entidad Local Autónoma de Torrenueva, pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Servicios 06/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de balizamiento de las playas en el litoral de los municipios, pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, comprendiendo suministro, en su caso, la instalación, mantenimiento, recogida, limpieza y almacenaje del material de balizamiento de playas.

b) Lugar de ejecución: Litoral de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.

c) El plazo de duración del contrato será de un año prorrogable por mutuo acuerdo por otro año más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: Un criterio de adjudicación/oferta económica.

4. Tipo de licitación: 154.641,68 euros, debiendo ofertar los licitadores a la baja sobre el mismo.

5. Garantías:

a) Garantía Provisional: 4.639,25 euros.

b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada. Área de Secretaría General.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad y código postal: Motril 18600.

d) Teléfono: 958 838323 - 958 607428.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico: info@ctropical.org

Perfil del contratante: www.ctropical.org

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 15^a del Pliego de Cláusulas que rigen la contratación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

2. Domicilio: Pza. Fco. Javier de Burgos, 5, 1^a planta.

3. Localidad y código postal: Motril 18600.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

b) Domicilio: Pza. Fco. Javier de Burgos, 5, 1^a planta.

c) Localidad: Motril 18600.

d) Fecha: Se fijará según lo indicado en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

e) Hora: Sin determinar.

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Motril, 10 de marzo de 2017.-El Presidente, fdo.: Sergio García Alabarce.

NÚMERO 1.562

CENTRAL DE RECAUDACION, C.B.

COMUNIDAD DE REGANTES POZO VIRGEN DE ALTA-MIRA

*Exposición pública de padrones cobratorios***EDICTO**

Confecionados los padrones anuales de la Cuota por Consumo de m³ para el ejercicio 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012, cuota por averías correspondiente al ejercicio 2016, así como el reparto extra totalizadores por